



**EXPEDIENTE: 2020000045**

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de KIT FACTORES DE CRECIMIENTO, para cubrir las necesidades del Hospital

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<p>KIT DESECHABLE FACTORES DE CRECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Kit de una sola dosis que contenga todos los componentes necesarios para su preparación y aplicación.</li><li>- Dispositivo estéril, desechable que permita extraer y procesar 20/60 ml de sangre.</li><li>- Equipo con sistema cerrado.</li><li>- Mínima concentración de plaquetas de 60%.</li><li>- Sistema que permita realizar el proceso en el mismo acto quirúrgico, en el quirófano o en el pre-quirófano.</li></ul> <p><b>El adjudicatario cederá sin cargo para el Hospital una centrifugadora de pequeñas dimensiones para extraer el PRP, que esté homologada para uso médico en quirófano y que cumpla con las directrices médicas vigentes.</b></p>

**ANEXO:**

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de las referencias de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
  - Relación de productos ofertados.
  - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.  
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.





5. Etiquetado en el que figure:
  - a. La denominación del artículo.
  - b. El método de esterilización utilizado.
  - c. Las fechas de caducidad del producto.
  - d. El número de lote.
  - e. La referencia comercial.
  - f. Marcado CE.
  - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
7. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.
8. Cada casa comercial adjudicataria de este Procedimiento deberá tener DEPOSITADO en el Hospital el sistema/montaje/kit, adjudicado por si se requiere su utilización por necesidades de urgencia.
9. Los proveedores adjudicatarios deberán constituir los depósitos que el Centro estime necesarios para la realización de su actividad quirúrgica. El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejara constancia de las referencias que lo integran y que contará con el visto bueno de quirófano y del proveedor. Obligación de revisar caducidades.
10. La reposición del material debe realizarse en las 24 horas al de su petición.



SaludMadrid

Hospital Universitario  
**Ramón y Cajal**

SERVICIO DE SUMINISTROS

**SUMC**

ANEXO AL PLIEGO DE  
ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS

ANEXO 25

**P.A. 202000045**

LOTE	N.O.	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	KIT DESECHABLE FACTORES DE CRECIMIENTO	KIT	1.080	125,00	135.000,00	21,00	28.350,00	163.350,00